

y el h. Presidente dispuso se le librase segun
lo solicitado —

Envio un oficio dirigido al h. Soc. on^{do} de
esta Plaza por D. Manuel M^o Segura, le-

Dios sobre la causa del h. Acuerdo de la Chancillería de
el expid. en Granada, sufrag. veinte y dos del actual, ex-
ecución de plazos entre otras cosas de que se tratan
Consejales —

a su poder noventa y tres que corresponde

de don al h. y Relator de los Tribunales

p^r el expediente y expedición de los Titulos
de Concejales de este Ayuntamiento segun

previeron aquél por la circular de que

se da cuenta en la parte de la Caja que

acompañó exemplar, con lo demás que

contiene. Entendido por este Ayuntamiento

acordado: Dese cuenta para volver en el

primer fav.^{do} que se celebre —

Todo lo cual acordó este h. Ayuntamiento p^r ante
nos sus Enm^{os}. Vizcayones que damos fe =

M. Alvarado

Juan Alvarez

Francisco Gomez

Diego Alvarez

